

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
CONSEJO ACADÉMICO**

**Acta de Acuerdos de la 127 Sesión Ordinaria
21 de junio de 2017**

Siendo las 17:00 horas del día miércoles 21 de junio de 2017, se reunieron los integrantes del Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional en la sala del Consejo Académico, ubicada en Carretera Picacho Ajusco No. 24, Col. Héroes de Padierna, Delegación Tlalpan, Ciudad de México, para llevar a cabo su 127 Sesión Ordinaria.

Desahogo del Orden del día:

1. Lista de asistencia y declaratoria del Quórum legal

SO.127.01	Se realizó la declaratoria del quorum legal en la Sala del Consejo Académico.
------------------	---

2. Lectura y aprobación del Orden del día

Luego de la declaratoria de quórum legal, se aprobó el orden del día sin modificaciones.

3. Lectura y aprobación del Acta de Acuerdos de la Primera Sesión Extraordinaria de 2017 celebrada el 22 de febrero del año en curso

SO.127.02	Se aprueba el Acta de Acuerdos de la Primera Sesión Extraordinaria de 2017 celebrada el 22 de febrero del año en curso
------------------	--

4. Lectura y aprobación del Acta de Acuerdos de la 126 Sesión Ordinaria celebrada el 7 de abril del año en curso

SO.127.03	Se aprueba el Acta de Acuerdos de la 126 Sesión Ordinaria de 2017 celebrada el 7 de abril del año en curso
------------------	--

5. Revisión y, en su caso, autorización de operación de los siguientes Programas Educativos en las Unidades UPN :

Acuerdo SO.127.04	<p>Este Consejo Académico dictaminó favorablemente la operación de la Licenciatura en Pedagogía, modalidad presencial, en las Unidades UPN:</p> <p>098 Ciudad de México, Oriente; 141 Guadalajara; 142 Tlaquepaque; 143 Atlán; 144 Ciudad Guzmán; 145 Zapopan; 162 Zamora; 163 Uruapan; 164 Zitácuaro; 201 Oaxaca; 202 Tuxtepec; 213 Tehuacán; 241 San Luis Potosí; 271 Villahermosa; y 311 Mérida.</p> <p>La Coordinación del Programa Educativo en la Unidad Ajusco hará acompañamiento.</p> <p>Se solicitará al Rector la aprobación correspondiente.</p>
Acuerdo SO.127.05	<p>Este Consejo Académico dictaminó favorablemente la operación de la Licenciatura en Psicología Educativa, modalidad presencial en las Unidades UPN:</p> <p>071 Tuxtla; 231 Chetumal.</p> <p>La Coordinación del Programa Educativo en la Unidad Ajusco hará acompañamiento.</p> <p>Se solicitará al Rector la aprobación correspondiente.</p>
Acuerdo SO.127.06	<p>Este Consejo Académico dictaminó favorablemente la operación de la Licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica, modalidad en línea, en la Unidad UPN 191 Monterrey.</p> <p>La Coordinación del Programa Educativo en la Unidad Ajusco hará acompañamiento.</p> <p>Se solicitará al Rector la aprobación correspondiente.</p>
Acuerdo SO.127.07	<p>Este Consejo Académico dictaminó favorablemente la operación de la Especialización en Educación Media Superior, modalidad mixta, en la Unidad UPN 311 Mérida.</p> <p>Se solicitará al Rector la aprobación correspondiente.</p>

✓
MRE



<p>Acuerdo SO.127.08</p>	<p>Este Consejo Académico dictaminó favorablemente la operación de la Maestría en Educación Media Superior, modalidad mixta, en las Unidades UPN: 201 Oaxaca; 202 Tuxtepec; 311 Mérida. Se solicitará al Rector la aprobación correspondiente.</p>
<p>Acuerdo SO.127.09</p>	<p>Este Consejo Académico dictaminó favorablemente la operación de la Maestría en Educación Básica, modalidad mixta, en la Unidad UPN 021 Mexicali. Se solicitará al Rector la aprobación correspondiente.</p>
<p>Acuerdo SO.127.10</p>	<p>Este Consejo Académico dictaminó favorablemente la operación del Doctorado en Desarrollo Educativo. Énfasis en formación de profesores, modalidad mixta, en las Unidades UPN: 021 Mexicali; 022 Tijuana; 031 La Paz. Se solicitará al Rector la aprobación correspondiente.</p>

6. Revisión y, en su caso, autorización de la creación del Programa de Nivelación Profesional para Docentes en Servicio, modalidad en línea, para todas las Unidades UPN:

<p>SO.127.11</p>	<p>Este Consejo Académico dictaminó favorablemente la creación del Programa de Nivelación Profesional para Docentes en Servicio, modalidad en línea, para todas las Unidades UPN, Programas Educativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Licenciatura en Educación Inicial y Preescolar 2017 - Licenciatura en Educación Primaria 2017 - Licenciatura en Educación Secundaria 2017 - Licenciatura en Educación Media Superior 2017
-------------------------	---

✓
MK

6 bis. Comisión Revisora de Programas Educativos

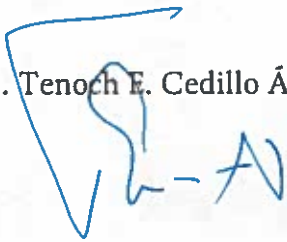
<p>SO.127.12</p>	<p>El Consejo Académico acordó invitar a los Consejeros Representantes del Personal Académico para integrarse como miembros de la Comisión Revisora de Programas Educativos.</p>
-------------------------	--

7. Revisión y, en su caso, modificación del criterio sobre el mínimo de integrantes para la conformación de los Cuerpos Académicos

SO.127.13	El Consejo Académico acordó modificar el criterio respecto al número mínimo de integrantes para la conformación de los Cuerpos Académicos establecido en el <i>Documento de Reorganización Académica de la Unidad Ajusco de la UPN</i> . Los Cuerpos Académicos podrán conformarse a partir de un mínimo de tres integrantes.
------------------	---

Una vez desahogado el Orden del día, se dio por concluida la Sesión.

Dr. Tenoch E. Cedillo Ávalos



Presidente

Dra. Mónica A. Calvo López



Secretaria